

	FECHA DE SESIÓN	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	23/junio/2014	Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Portal Elecciones en México.	Que el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, consulte a la Comisión de Vinculación sobre la posibilidad incluir en los convenios de colaboración, un apartado en que definan los aspectos que deben considerarse para la elaboración de las estadísticas electorales; así como una estrategia para recopilar la información de los resultados electorales locales.	En trámite. Mediante Oficio numero INE/CE/ASG/059/2014, se realizó la consulta en comento al Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.
2	22/enero/2014	Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios generales para la sesión especial de cómputo distrital del Proceso Electoral Federal 2014-2015.	El Presidente de la Comisión, consultará en la Comisión de Reglamentos, si se elaborará un Reglamento o unos Lineamientos para la sesión especial de cómputo distrital; no obstante, los trabajos al respecto se realizarán en la Comisión de Organización Electoral. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizará un cronograma para los Lineamientos de cómputos distritales.	En trámite.- En relación a los Lineamientos, para la Sesión Especial de Cómputos Distritales, fueron discutidos en la Comisión de Reglamentos y se acordó que serían discutidos en el seno de la Comisión de Organización Electoral. En trámite.- Una vez discutido el tema en la Comisión, se procederá a elaborar el cronograma correspondiente.

	FECHA DE SESIÓN	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
3	23/junio/2014	Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez; Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles, y Representante de morena.	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las formas que contienen los requisitos y datos que deberá reunir la documentación en la que los partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes, acreditarán a sus representantes generales y de casilla para participar en la jornada electoral federal y en las estatales cuya fecha sea coincidente al 7 de junio de 2015.	Modificar los puntos de acuerdo segundo y cuarto en los términos formulados en la mesa.	Concluido.- Se tomó razón de las observaciones aludidas, mismas que fueron aplicadas al documento que fue presentado en la sesión del Consejo General, celebrada el día 10 de septiembre.
5	3/sept./2014	Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles. Representante de Movimiento Ciudadano.	Informe sobre los inventarios de los materiales electorales a reutilizar en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.	Solicitar la inclusión del informe en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General, previa revisión del mismo en los términos formulados en la mesa. Que el Secretario Técnico transmita al Director Ejecutivo de Administración las inquietudes de los integrantes de la Comisión sobre los adeudos de los materiales electorales otorgados en comodato.	Concluido.- Se tomó razón de las observaciones aludidas y el documento fue presentado en la sesión del Consejo General, celebrada el día 10 de septiembre. En trámite.- Mediante oficio INE/DEOE/0173/2014, se solicitó al Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración, la actualización del informe que guarda la recuperación de material electoral que fue dado en préstamo, a través de la figura de comodato.

